

PAGO COMIENZA EN OCTUBRE DE 2025

# Gobierno promulga ley que repara la “deuda histórica” de los profesores

En un hito encabezado por el **Presidente, Gabriel Boric**, se oficializó la legislación que proyecta beneficiar a cerca de 57 mil profesoras y profesores.

**Diario Concepción**  
 contacto@diarioconcepcion.cl

La Ley que permitirá dar solución a la Deuda Histórica Docente es una realidad: este 31 de enero fue promulgada por el Presidente de la República Gabriel Boric. El hito se celebró en Palacio de la Moneda y contó con la participación de profesoras y profesores del Grupo de la Plaza de la Constitución, además de representantes del Colegio de Profesores, el ministro de Educación Nicolás Cataldo, y ministros y autoridades de distintas carteras.

“Tras más de cuatro décadas de espera, estamos cumpliéndoles a los profesores, dándole una solución a la Deuda Histórica que se arrastraba desde la dictadura”, destacó el Mandatario, manifestando que desde el Gobierno se hizo “una propuesta que es responsable, que es posible y que se va a empezar a pagar defini-

tivamente después de tanta espera. Yo sé que muchos no creían que la Deuda Histórica se podía abordar alguna vez y hoy lo estamos haciendo”.

Por su parte, el ministro Nicolás Cataldo expresó que “con profunda alegría podemos decir hoy que esa es una herida que, por fin, comienza a sanar y una injusticia que prontamente se enmendará”. Y también relevó que “la reparación de la deuda histórica es un hito que nos marcará positivamente como nación y trascenderá con el paso de los años, no sólo por el tiempo en que este conflicto no tuvo respuesta, sino también por el alcance que esta medida tiene, ya que beneficiará a más de 57 mil docentes”.

## La solución

La ley, que como proyecto ingresó el 3 de diciembre de 2024 y comenzó tramitación con urgencia de dis-



FOTO: ARCHIVO/ DIARIO CONCEPCION

cusión inmediata, dará \$4.500.000 reajustables por año a cada persona.

El pago será progresivo, se realizará durante seis años y comenzará con personas de mayor edad para avanzar en grupos de manera anual, con dos cuotas iguales. Los primeros pagos serán en octubre de 2025. Además, el aporte será transmisible en caso de fallecimiento.

Según datos del Ministerio de Educación, a julio de 2024, del total de do-

centes traspasados a la educación municipal que siguen vivos el 72,3% son mujeres, mientras del total ha fallecido el 29,9%.

Desde la cartera también informaron que en las próximas semanas se abrirá un nuevo proceso para que quienes no están en la nómina presenten sus antecedentes.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl